



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310501620210038001
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS JOSE ROBERTO CORTES MEJIA,ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES,LA NACION MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	24 de junio de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL915-2026 CASA PARCIALMENTE - SIN COSTAS EN EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA; LAS DE PRIMERA, COMO FUERON IMPUESTAS POR EL A QUO. ACLARACIONES DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ, OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Y MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO, Y SALVAMENTO DE VOTO DE LA MAGISTRADA DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 24/08/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 24/08/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27/08/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 24 de junio de 2026.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.